Quito, 05 de Agosto del año 2013

Sr.
JORGE ARTURO BENALCAZAR NEGRETE
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía denominada PORTOGABBIANO PUERTO GAVIOTA COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió elegirlo Presidente de la sociedad, por un período de cinco años, y con las facultades establecidas en el proyecto de Estatuto Social.

El Estatuto Social vigente, consta de la Escritura Pública que autorizó el Notario Público Trigésimo Segundo de Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila Silva, el 25 de junio del año 2013, y que se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 02 de Agosto del mismo año.

Atentamente

Sr. Pablo Andrés Dávila Silva
Secretario Ad-hoc
c.c. 171033036-4

Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.
Quito, 05 de Agosto del 2013.

Sr. JORGE ARTURO BENALCAZAR NEGRETE
Nacionalidad: ecuatoriana
Presidente
c.c. 1709730434

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 38907

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	30462
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12901
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	05/08/2013
FECHA ACEPTACION:	05/08/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PORTOGABBIANO PUERTO GAVIOTA COMPAÑIA LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1709730434	BENALCAZAR NEGRETE JORGE ARTURO	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST 25/06/2013 NOTARIA 32 RM02/08/2013

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Nº 0256811

IMP. IGM. ea